



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N°325/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplemento del proyecto “**CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGIÓN**”, código BIP N° **30096888-0**, según consta en el certificado N° 264/2021, de fecha 8 de junio de 2021 de esta secretaría, el cual expresa un error en el valor indicado para las obras adicionales , por lo que se modifica en lo pertinente:

DONDE DICE :

La reevaluación solicitada por la Municipalidad de Alto Hospicio consideró obras adicionales por un valor de **\$443.598.2925**, que considera las siguientes partidas:

DEBE DECIR:

La reevaluación solicitada por la Municipalidad de Alto Hospicio consideró obras adicionales por un valor de **\$443.598.292**, que considera las siguientes partidas:

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional en el oficio N° 342 de fecha 30 de junio de 2021, con sus antecedentes.

Se establece que en todo lo demás se mantiene inalterable el acuerdo y certificado N°264/2021, rigiendo sus efectos desde la fecha de aprobación.

Conforme. - Iquique, 30 de junio de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ